



VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2025.

OFICIO N° 861/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que tenga a bien informar a la Comisión acerca de las medidas que se adoptarán respecto de la situación que afecta al Servicio Local de Educación Pública de Licancabur, que sufre de graves problemas administrativos y financieros.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. que se sirva iniciar un sumario administrativo contra el Director Ejecutivo del citado Servicio Local de Educación Pública, atendidas diversas irregularidades denunciadas, tales como malos tratos, no pago de sueldos de los trabajadores y omisión de pago de retenciones ordenadas judicialmente, lo que constituiría una falta en la administración diligente de fondos públicos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEÑOR RODRIGO EGAÑA BARAONA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BE00A03639B9D1C5